



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000096-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000096, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a datos del primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

La Agenda de la Población de Castilla y León, aprobada el 14 de mayo de 2010, estableció como objetivo general el de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León con la finalidad de que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas



con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020. Dicha agenda incluía una serie de indicadores mensurables, sustentados en fuentes estadísticas oficiales, que permiten evaluar los efectos de la misma a lo largo del tiempo.

Para poder hacer un seguimiento continuo de la agenda, la Junta de Castilla y León se comprometió a remitir a las Cortes de Castilla y León un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. Dicho informe, además, permitiría introducir correcciones en las medidas previstas en la agenda o incorporar otras nuevas.

Cumplido con creces el primer año de aplicación de la Agenda de la Población, es hora de que los Grupos Políticos presentes en las Cortes de Castilla y León puedan conocer esa primera evaluación de la aplicación de la agenda de la población y contribuir a introducir las correcciones necesarias en las medidas aplicadas.

Por ello, preguntamos:

¿Qué datos contiene el informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León?

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez